



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 378-17

Salta, 11 2 JUN 2017
 Expediente Nº 12.230/16

VISTO la nota de renuncia presentada por la Mgs. Adriana Noemí RAMON, al cargo de Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Junio de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por razones de índole personal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 134/17, aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Mgs. Adriana Noemí RAMON al mencionado cargo, a partir del 01/06/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/17 del 23 de Mayo de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Mgs. Adriana Noemí RAMON**, D.N.I. Nº 16.128.277, en el cargo de Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Junio de 2.017.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

[Firma] sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



[Firma]
 Lic. María Sílvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA